



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XI Sesión

26 de Mayo de 2020

Lista de Asistencia

Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente

Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario

Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal

Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno
Contralor Interno
Vocal

Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal

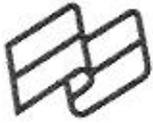
Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado

Federico Angel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado

Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado

José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado

Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

XI Sesión

26 de Mayo de 2020

ACTA

Siendo las 13:30 horas del día 26 de Mayo del año 2020, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/93913406210?pwd=QTRtUEZEUThrWnRscmIwY2RRUUNjUT09> se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XI Sesión** del Comité de Crédito del año 2020. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Anibal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **XI Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2020, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2020, aprobada en la VI Sesión Extra Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 18 de Diciembre de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Paola Sánchez, Secretaria del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LAS BALANZAS DE COMPROBACIÓN RESPECTO AL CHECKLIST DE INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS COVID-19 16+, CONSOLIDA, PYME CRÉDITO Y PYME PLUS.
- III. ACUERDO
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Después de lo anteriormente citado, se aprueba la Orden del día.

- II. SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE LAS BALANZAS DE COMPROBACIÓN RESPECTO AL CHECKLIST DE INTEGRACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS COVID-19 16+, CONSOLIDA, PYME CRÉDITO Y PYME PLUS.

Toma la palabra Claudia Topete, Coordinador de Promoción Centro, con el fin de iniciar la exposición del punto de la orden del día. Señala que, dado el cambio de personal que se realizó internamente entre la Dirección de Promoción y la Coordinación de Financiamiento, a la llegada del ejecutivo Enrique Alcalá al área de Promoción, se ha confirmado la problemática que acontece en la integración de los créditos que están ingresando bajo el Programa Especial Emergente COVID-19 16+ y se detectó que, el 100% de los casos que ingresan se detienen por el tema de las Balanzas de comprobación, se entiende que por el tipo de empresas que aplicaron a este programa, debería tener organización en este punto, sin embargo,



no lo tienen, y con la finalidad de dar respuesta a estos proyectos, se propone a este Comité el considerar la excepción en la integración de estos proyectos, las Balanzas de comprobación, añade que convendría valorar su integración para los demás programas, sin embargo, para estos casos no considera que sea viable su integración.

Interviene Enrique Alcalá mencionando que esto ya se había detectado en el área de análisis en la Coordinación de Financiamiento, donde se validó que las empresas, mostraban deficiencias en este punto de las balanzas de comprobación, incluso, generaba confusión si deberían ser anuales o mensuales, se comprobó que los saldos no cuadraban con los demás estados financieros, menciona que ahora, estando en el área de Promoción, se revisó un listado con los créditos que se tienen en estatus solventar y se observó, que las empresas tienen el problema en común dicho documento, aún que cuentan con paquetes contables que en teoría arrojan la información, sin embargo, la realidad es que la administración de las empresas no es del todo correcta, por lo que se pide su excepción en la integración; aclara que esto, no descuidaría la validación de la descripción que presenta en sus cuentas de activos o pasivos, ya que se cuenta con las relaciones analíticas; y al final son documentos que están firmados por el Representante legal de la empresa y por el contador.

Interviene el Presidente del Comité mencionando que, se logró la intención del cambio generado entre las áreas y añade que reconoce que todos somos responsables del resultados, por lo cual manifiesta estar de acuerdo en no considerar en la integración del expediente, todo lo que afecte el flujo del proceso, en este caso las Balanzas de Comprobación, interviene Eduardo Avelar para manifestar su conformidad con lo propuesto e informar que más adelante, se hará saber el adelgazamiento de manera eficiente de los procesos de crédito, tanto para integración como para el análisis de todos los programas, para dar la respuesta que Fojal requiere.

Interviene Paola Sánchez mencionando que ya está trabajando en la Guía de Documentos con lo que impacte directamente en el Check list, para agilizar la integración de los expedientes y por ende fluya la colocación, agrega que dicha Guía es presentada y autorizada en el Comité de Crédito Mayores, añade Eduardo Avelar que posteriormente, se trabajaría con unas nuevas políticas y generar una nueva estructura.

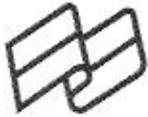
Interviene Federico Reyes para cuestionar si el acuerdo sería entonces, dejar únicamente las relaciones analíticas a lo que confirma Paola Sánchez que si, tal cual se ha estado trabajando, cuestiona si esto aplicará a los demás programas, a lo que el Presidente del Comité de Crédito menciona que deberá ser en general; interviene Federico Reyes para mencionar que él tiene duda sobre las actas constitutivas y actas de asamblea que se integran al expediente, ya que él considera que solo debería integrarse la constitutiva y la última asamblea, así como el Certificado de Movimiento Registrales, a lo que el Presidente del Comité manifiesta que, todas las propuestas deberán presentarse con un debido análisis y revisarse previamente, como se hizo con el tema de las Balanzas de Comprobación, ya que de entrada, ya están de acuerdo las dos áreas de Promoción y Análisis; añade que está de acuerdo en adelgazar el proceso, y pide no olvidar cuidar el riesgo, por lo que pide que ese punto se valide con el área jurídica.

Posteriormente el Presidente del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando lo siguiente:

Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD exceptuar la integración de las Balanzas de Comprobación requeridas en el Ccheck list de integración para los expedientes bajo los productos financieros COVID-19 16+, Consolida, Pyme Crédito y Pyme Plus considerando que posteriormente deberá actualizarse la Guía de Documentos en el Comité de Crédito Mayores.

III. ACUERDO

C.C. 26/05/2020-01. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD exceptuar la integración de las Balanzas de Comprobación requeridas en el Ccheck list de integración para los expedientes bajo los productos financieros COVID-19 16+, Consolida, Pyme Crédito y Pyme Plus considerando que posteriormente deberá actualizarse la Guía de Documentos en el Comité de Crédito Mayores.

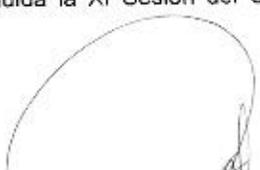


IV. CIERRE DE SESION

Siendo las 14:00 horas del día 26 de Mayo del año 2020, se da por concluida la XI Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario



Dolores Victoria Tepezano Gómez
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno
Contralor Interno
Vocal



Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



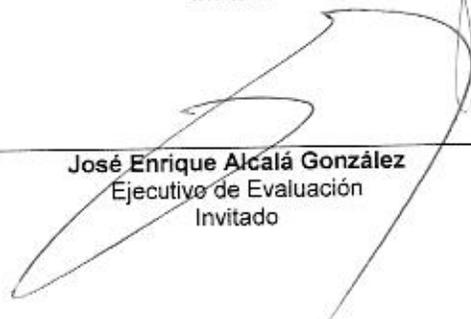
Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado



Federico Ángel Reyes Navarro
Coordinador de Promoción Regional
Invitado



Claudia Lizbeth Topete Márquez
Coordinador de Promoción Centro
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación
Invitado



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Mesa de Control
Invitado